

**RECTIFICACIONES****Rectificación al Reglamento (CE) nº 2038/1999 del Consejo, de 13 de septiembre de 1999, por el que se establece la organización común de mercados en el sector del azúcar**

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 252 de 25 de septiembre de 1999)*

En la página 9, en el artículo 11, en el apartado 1, en el párrafo segundo, en el segundo guión:

*en lugar de:* «anexo II del Tratado»,

*léase:* «anexo I del Tratado».

En la página 24, en el artículo 48, en el apartado 2, en el párrafo primero, en la segunda mitad:

*en lugar de:* «apartado 2 del artículo 148 del Tratado»,

*léase:* «apartado 2 del artículo 205 del Tratado».

---

**Rectificación a la Directiva 96/51/CE del Consejo, de 23 de julio de 1996, por la que se modifica la Directiva 70/524/CEE sobre los aditivos en la alimentación animal**

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 235 de 17 de septiembre de 1996)*

En la página 50, en el artículo 1, en el punto 10 [artículo 13, apartado 4, letra a) de la Directiva 70/524/CEE modificada]:

*en lugar de:* «según el caso, en el apartado 1 del artículo 3 o en las letras c) o d) del apartado 2 del artículo 3 de la Directiva 95/69/CE;»,

*léase:* «según el caso, en el apartado 1 del artículo 3 o en las letras c) o d) del apartado 2 del artículo 7 de la Directiva 95/69/CE;».

---